Instituto Nacional
de Tecnologías
de la Comunicación

ACUERDOS ADOPTADOS EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2010 PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PUBLICIDAD "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIRTUALIZACIÓN" CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 130/10

En León, catorce de diciembre de dos mil diez

Concurren los siguientes licitadores:

1. **FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A**
2. **PROCONSI S.L**

Reunida la Comisión de Contratación en la Sede INTECO se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa (sobre 1) de los citados licitadores, procediéndose a un examen minucioso de la documentación presentada, comprobándose lo siguiente:

1. **FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A**

-Con defectos subsanables: deberá presentar conforme a lo exigido en el apartado 4.1.2 del Pliego documentación acreditativa de la cifra de negocios global de las empresas en los tres últimos ejercicios y justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales o de responsabilidad civil.

Asimismo deberán presentar debidamente cumplimentada la relación de los principales suministros y servicios realizados en los tres últimos años relacionados con el objeto del presente pliego, *indicando expresamente el título del proyecto, el precio y una breve descripción de su objeto*

2. **PROCONSI, S.L**

-Con defectos subsanables: deberá presentar toda la documentación contenida en el sobre 1 en soporte digital (Microsoft Word, Adobe PDF, ODF o similar) de acuerdo con lo establecido en el punto 5.1 del Pliego de Bases y Prescripciones Técnicas.

Conforme a lo establecido en el apartado 4.1 de los Pliegos, deberá presentar original, copia notarial o fotocopia cotejada, de la escritura de apoderamiento.

Instituto Nacional
de Tecnologías
de la Comunicación

Asimismo deberá presentar documentación acreditativa del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social conforme a lo exigido en el punto 4.1.1 del Pliego de Bases y Prescripciones Técnicas.

Por último respecto a la solvencia económica, deberá presentar conforme a lo exigido en el apartado 4.1.2 del Pliego, Cuentas anuales o extracto de las mismas correspondientes al ejercicio 2009.

El plazo para la subsanación de defectos finalizará el próximo día 20 (lunes) de diciembre de 2010, a las 13:00 horas.

El día 16 de diciembre de 2010, a las 12:15 horas en el Edificio INTECO (Avenida José Aguado, 41 en León) se va a proceder a la apertura de los sobres “2” que contienen las proposiciones técnicas.